

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 19 de Noviembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.451.

DESDE MADRID

13 de Noviembre.

Se comenta, como es natural, la eleccion del silvelista señor conde de la Corzana para segundo secretario del Congreso, haciendo descender dos puestos á los ministeriales señores Gullon y García Prieto, y las consecuencias que la derrota del señor Bugallal, candidato de los conservadores, tendrá en las relaciones mútuas de los dos partidos.

Los conservadores han arrostrado el hecho con manifiesta dignidad: hablan del asunto como de un incidente de la política. Pero no ocultan su disgusto para con el gobierno que les ofreció que los trabajos de los silvelistas serian contrarrestados, dándoles la seguridad de que el señor Bugallal seria elegido. La derrota de éste, dicen, ha de obedecer necesariamente ó á una defeccion del gobierno ó á falta de autoridad en el mismo para el manejo de la mayoría.

Discurrese en los grupos cuál ó cuáles fracciones de la mayoría, la gamacista, la moretista ó la monterista, habrán sido las que hayan dado sus votos al conservador disidente, en daño del conservador ortodoxo; y como no acierten á dar con el motivo de que los de la una ó la otra fraccion se hayan prestado á ese juego, concluyen por decir que debe achacarse el triunfo del conde de la Corzana á los disgustados de la mayoría, que son muchos.

Muchos son, en efecto, los que por unas ú otras causas llamándose ministeriales no estan á bien con el gobierno. Pero yo que oigo desapasionadamente lo que se dice atribuyo lo sucedido á un cálculo pesimista de los de la mayoría mas allegados al gobierno, al que han pensado que prestaban un servicio, mortificando al partido conservador y dando alientos á una disidencia del mismo, en pago, dicen, del eficaz auxilio que en su opinion encuentran entre los conservadores todas las disidencias que apuntan en el partido liberal.

Todo lo cual, como se ve, obedece á un pesimismo y á un espíritu de hostilidad de la peor especie, que á la postre y no tardando ha de reflejarse en las relaciones mútuas de los partidos gobernantes.

Por de pronto el partido conservador ha decidido no aceptar puesto alguno que signifique su intervencion y fiscalizacion en la vida íntima del Parlamento, concretándose á discutir en el salon de sesiones. Y consecuente con este acuerdo ha comenzado el señor Lastres por hacer por escrito la renuncia de la cuarta vicepresidencia para la que ayer fué elegido y hoy han retirado las candidaturas de sus amigos para las comisiones de actas y de incompatibilidades, ocupando sus puestos de las minorias algun ministerial y carlistas y republicanos.

El gobierno parece ver todo esto con suprema indiferencia; pero ya le saldrá á la colada.

En la eleccion de las indicadas comisiones, que resulta pesadísima, y en el sorteo de secciones, se ha ido la segunda sesion de hoy en el Congreso. En la de mañana comenzará el debate político iniciado por el señor Romero Robledo sobre los motivos de la pasada crisis.

En el Senado ha hecho hoy uso de la palabra el señor duque de Tetuán para anunciar una interpelacion á fin de conocer el pensamiento del gobierno en los trascendentales problemas que envuelven las proyectadas reformas de Ultramar. Con este motivo se ha hablado del asunto con alguna atencion, señalando los riesgos de mantener en la isla la tension en los espíritus creada por esas reformas que han venido á crear una dificultad mas y mayor de las que ya existian en el estado social de la isla, en la cual los partidarios se consideran en estado constituyente por esa misma razon de las reformas ofrecidas.

Ha hablado tambien el señor duque de Tetuán de los tratados para censurar al gobierno y en particular al señor Sagasta por sus cambios de rumbo, sin decidirse por un derrotero que permita á las oposiciones combatirle en terreno firme.

Y le ha contestado el señor Sagasta diciendo en suma que el gobierno se cree obligado á llevar reformas á Cuba; pero sin un criterio cerrado que le conduzca á creer que su proyecto es lo mejor que pudiera idearse. Oirá, pues, á las oposiciones, admitiendo sus opiniones en lo que le parezcan fundadas y aquellas enmiendas que se demuestre que mejoran el proyecto, ó segregan de él lo que pudiera ser espuesto á ciertos inconvenientes.

En cuanto á los tratados comerciales, ha anunciado el señor Sagasta el propósito en el gobierno de reproducirlos, escepcion hecha del de Alemania, forzosamente retirado, ante las esplicitas manifestaciones de aquel gobierno en vista de la conducta de la comision de tratados.

Los diputados por Puerto Rico reunidos hoy han autorizado al señor Lastres para formular mañana una pregunta, á fin de conocer el pensamiento del nuevo ministro en lo del canje de la moneda, y si la contestacion no fuese satisfactoria, para anunciar una interpelacion en la que todos tomarán parte.—Z.

Las exequias del Czar en Moscou

Durante la noche del sábado 10, el tren que conduce los restos mortales del emperador permaneció en la estacion de Bontovo, cerca de Moscou.

El emperador Nicolás II, la emperatriz viuda, la prometida del Czar, los

principes de Gales, y todos los personajes de la Corte, pernoctaron en el palacio de Tzaritzivo, á doce verstas de la capital.

Al amanecer se puso en marcha el tren fúnebre. Las tropas estaban tendidas en la carrera. Inmensa multitud llenaba las calles del tránsito; y todas las miradas se dirigieron, á las ocho de la mañana, hácia el sitio por donde debia llegar la comitiva. Los cañones de la fortaleza del Kremlin dieron entonces la tercera señal.

Inmediatamente apareció el cortejo fúnebre. Marchaba á la cabeza un maestro de ceremonias, á caballo, cruzado el pecho por una banda de crespon negro y blanco. Seguian dos regimientos de dragones, banda de trompetas, un oficial de las caballerizas imperiales, una compañía de la Escuela Militar, varias compañías de los diversos regimientos llamados del Emperador.

Detrás del escudo de armas de los emperadores iban los representantes de las corporaciones de obreros y artesanos, el alcalde y los individuos de la municipalidad de Moscou, los mariscales de la nobleza de la capital y de los distritos, el gobernador, empleados de todas categorías y cuatro coroneles con espada desnuda y á la funerals.

El carro fúnebre, á cuyos lados marchaban sesenta cadetes, iba tirado por ocho caballos con gualdrapas negras; ocho generales y ayudantes de campo del emperador llevaban las cintas. El emperador marchaba detrás, seguido del jefe superior de Palacio, el del cuarto militar y varios ayudantes de campo.

La emperatriz viuda, la prometida del Czar, las grandes duquesas Xenia y Olga ocupaban el primer carruaje, escoltado por cosacos. En el segundo iban la reina de Grecia, la duquesa de Coburgo, la princesa de Gales y la gran duquesa Isabel Teodorovna. Todos los coches estaban enlutados. Cerraban el cortejo los mayordomos, gentiles-hombres, médicos de cámara, alta servidumbre, cinco compañías de diferentes regimientos, una batería de artillería y cinco escuadrones de caballería.

Al llegar á la puerta de Iverskaia, el cortejo fúnebre que acompañaba el cadáver de Alejandro III se detuvo enfrente de la capilla consagrada en que hay una imagen de la Virgen, célebre en toda Rusia. La imagen es de oro y de pedrería; se hallaba colocada sobre un altar, cubierto de un paño de plata y cuyas gradas tapaba un paño negro. Delante del altar habia un almohadon de terciopelo rojo y á cada lado de él se veian popes en fila.

Una vez rezadas las oraciones, el Czar, dejando el puesto que ocupaba detrás del coche mortuario, ha ido á arrodillarse ante la santa imagen, bajando por dos veces la cabeza hasta tocar la tierra con la frente; luego se ha

levantado y ha besado con devocion la imagen en la frente y en las manos. Los grandes duques han imitado su ejemplo. El principe de Gales ha sido el único que se ha quedado detrás del coche fúnebre, con la cabeza cubierta con su casco de plumas blancas y rojas.

En seguida la fúnebre comitiva se ha puesto en movimiento y ha entrado en el Kremlin por un gran patio rodeado de cañones y en que se veian montones de balas. Centenares de cúpulas doradas, azules y verdes se levantaban pintorescamente en el cielo gris. A cada lado de la gran plaza estaban formados en fila la tropa y los estudiantes.

Ya en la catedral de los Arcángeles, han bajado del coche mortuario el féretro el Emperador y los grandes duques y lo ha entrado luego en la iglesia la guardia de honor, que lo ha dejado sobre el catafalco. El Czar Nicolás ha aguardado en el átrio que la Emperatriz bajase del coche y ha entrado detrás de ella en la iglesia.

La catedral es muy pequeña; tiene apenas unos veinte metros de lado. A cada lado de la reja del coro, que es de cobre dorado, brillan planchas de imágenes de oro separadas por columnas de oro. Al rededor hay las tumbas de los antiguos Czares cubiertas de terciopelo negro bordado de plata.

Los generales que llevaban coronas é insignias las han depositado sobre escabeles cubiertos de paño de oro y han ido á colocarse á derecha é izquierda de la nave principal. Delante de mí han defilado los archimandritas y los patriarcas. Llevaban en la cabeza enormes tiaras resplandecientes de oro y de pedrería y realzadas con miniaturas sagradas, circuidas de brillantes. Veianse allí los patriarcas de Jerusalem, Antioquia, Alejandria y Constantinopla; son muy ancianos; sus blancas barbas son rígidas como hilos metálicos.

El féretro del Emperador ha ido avanzando, llevado por doce robustos soldados que á paso corto han ido á depositarlo en el estrado. Luego, por un acto espontáneo se han arrodillado y persignado. Uno de ellos ha prorrumpido en sollozos y se ha cubierto el rostro con un faldon de su largo capote negro; le ha empujado un poco, pues no quedaba ya sitio. En aquel momento todas las miradas se han vuelto hácia la puerta: era que entraban el Emperador y la Emperatriz. Ha reinado en el acto un gran silencio. La madre del Czar iba con el rostro cubierto con el velo; ha pasado lentamente por el lado del féretro, seguida de su hijo, del principe de Gales, de los grandes duques, de la princesa Alicia, de la Reina de Grecia y de las grandes duquesas Isabel, Xenia y Olga, que han pasado á colocarse delante del ataúd, formando círculo, cerca de la reja del coro.

Entonces se han abierto las dos ho-

jas de la puerta del coro y ha principiado el oficio. Los concurrentes á él estaban en pié, el Czar entre su madre, á la izquierda, y el príncipe de Gales á la derecha. Tenia las manos cruzadas sobre su capote gris y no llevaba condecoracion ni dorado alguno. Cada vez que en las preces se pronunciaba el nombre de Alejandro se inclinaba y se persignaba. Todos han imitado su ejemplo.

Los sacerdotes han distribuido varios cirios encendidos; luego todo el mundo se ha arrodillado con el cirio en la mano y la frente en tierra. El Czar y el gran duque Sergio han ayudado á la Emperatriz á levantarse; en seguida el cortejo imperial ha vuelto á pasar por delante del ataúd y ha salido de la iglesia.

Los ayudantes de campo han retirado el paño mortuorio. Un criado ha sostenido la caja del féretro que han tevantado cuatro generales. Se ha esparcido un fuerte olor de aromas y se ha visto el rostro de Alejandro III; parecia de mármol blanco, y nada tenia ya de humano. Sus párpados estaban como aplastados, y casi no le quedaba expresion. La cabeza de Alejandro III descansaba sobre una almohada de paño de plata, con grandes franjas del mismo metal; su mano derecha, blanca y rígida, salia de la manga de vuelta de color rojo y bordada de oro; el resto del cuerpo estaba envuelto en el manto imperial forrado de armiño. Cerca de la mano habia una pequeña imagen dorada.

El general Aolipine, gobernador del Kremlin, muy conmovido, ha besado la mano y luego la frente. Los otros generales y oficiales le han imitado y en seguida han hecho otro tanto los popes. Luego ha principiado el desfile del público que aguardaba afuera desde la mañana. Se ha dejado entrar al gentío por grupos de unas cincuenta personas.

En San Petersburgo

Telegrafian de San Petersburgo que han sido solemnes los funerales del Czar Alejandro. La multitud invadia las calles desde mucho antes de la llegada del tren que conducia los restos del Czar y á la familia imperial, para rendir los últimos homenajes al que fué soberano de todas las Rusias.

La fúnebre ceremonia se efectuó con arreglo al programa que se observó en Moscou. Los regimientos de la Guardia acantonados en las inmediaciones de la capital y que habian llegado con anticipacion, cubrian la carrera que recorrió la comitiva.

Mas de 200 corresponsales de periódicos extranjeros habian acudido á la estacion Nicolás, donde se reunian igualmente los príncipes y delegados de casi todas las naciones, para formar parte de la comitiva.

Los edificios públicos estaban cubiertos de paños negros, en señal de luto, así como gran número de casas particulares. Por orden superior, permanecieron cerrados todos los restaurants, cafés, casas de bebidas y demás establecimientos de osta índole situados en las calles que debia recorrer la comitiva, así como los comercios, tiendas de todas clases, puertas-cocheras de las casas particulares durante el curso del fúnebre cortejo. Tambien se suspendió el servicio de tranvías, impidiéndose á

la multitud que se estacionase en los puentes y calles angostas del tránsito, permitiéndose que siguiese á la comitiva detrás de las tropas.

El tren especial llegó á la estacion al mediodía, siendo recibido por los altos dignatarios de la Corte y los reyes, príncipes, embajadores extraordinarios y delegaciones de todas las casas reinantes, gobiernos y corporaciones de todos los países.

Colocado el féretro en el carro fúnebre, mientras las salvas de artilleria, las campanas de todas las iglesias y las músicas militares llenaban el espacio con sus melancólicos acordes, púsose en marcha la comitiva hácia el palacio fortaleza de Newski, donde se halla la catedral de San Pedro y San Pablo y el panteon imperial.

Allí ha quedado depositado el cadáver á la vista del público, que podrá visitarle, no sin haber tomado ciertas precauciones para el mantenimiento del orden, hasta el dia en que se verifiquen las exequias.—X.

Gacetilla

LA ESCUADRA INGLESA

Por conducto oficial ha recibido el Sr. Vice-Cónsul de Inglaterra en esta plaza el programa de las visitas que ha de efectuar en el Mediterráneo la Escuadra inglesa del Canal, que la componen dos divisiones:

La primera, los acorazados «Royal Sovereign», que enarbola la insignia de Almirante; «Resolution», «Blenheim», «Bellona» y un aviso, que saldrá el 17 del corriente de Gibraltar, llegando á Palma el 21, permaneciendo fondeada en aquel puerto hasta el 28 que saldrá para Mahon, llegando aquí el 29, donde permanecerá hasta el dia 5 de Diciembre.

La segunda, los acorazados «Empress of India», que lleva la insignia de Almirante; «Repulse», «Eudymion» y el aviso «Speedy» y saldrá de Gibraltar el 17 del actual, llegando á este puerto el 22 del que saldrá para Palma el 28, adonde llegará el 29, permaneciendo fondeada hasta el dia 5, dia en que abandonará aquellas aguas para unirse en alta mar á los buques de la primera division, los cuales harán rumbo á Gibraltar.

Hoy ha comenzado á regir el nuevo itinerario de correos que ha de unir la península con las islas Baleares y estas entre sí, ahora que acaba de establecerse el servicio semanal entre los puertos de Palma y Alicante y Valencia.

Dicho itinerario es el siguiente:

Salidas de la Peninsula para Mallorca
De Barcelona para Sóller los domingos, 7 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lunes, 12 mañana.

De Barcelona para Palma los martes, 7 tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles, 7 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves, 6 tarde.

De Barcelona para Palma los viernes, 7 tarde.

Salidas de Mallorca para la Peninsula
De Alcudia para Barcelona los domingos 5 tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes, 7 tarde.

De Palma para Barcelona los martes, 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles, 9 mañana.

De Palma para Barcelona los viernes, 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Alizante los sábados, 9 mañana.

Salidas de Palma para Mahon

Todos los viernes á las 5 de la tarde.

Salidas de Mahon para Palma

Todos los martes á las 5 de la tarde.

Por el Ministerio de Ultramar se ha publicado uno Real Orden disponiendo que en 1.º de Enero próximo se amorticen 700 billetes hipotecarios de Cuba de los creados por consecuencia del decreto de 27 de Septiembre de 1890, á cuyo fin en el sorteo 16 que debe tener lugar en la primera decena de Diciembre del corriente año se encantarán 4.78e correspondientes á los billetes números 1 al 485.00 ya deducidas las 6.700 premiadas en los sorteos realizados desde 15 de Septiembre de 1891 hasta el 10 del mismo mes del año actual, y se extraerán siete de aquéllas, representativas de los 700 billetes antes expresados.

Deseoso el público de ver reaparecer en la escena al inteligente actor don Francisco Prats, tras largos años que no pisaba las tablas, acudió al Coliseo en la noche del sábado, en que bajo su direccion su representó el drama de D. José Echegaray titulado «Conflicto entre dos deberes». La esperanza que el público habia concebido no quedó ciertamente defraudada, pues pudo apreciar plenamente las cualidades artísticas que al Sr. Prats distinguen, á quien cooperaron satisfactoriamente los demás actores y las actrices que trabajaron en la obra, que obtuvo cabal interpretacion tanto en lo correcto del lenguaje como en el sentimiento y propiedad que todos supieron imprimir á los papeles encomendados á su cuidado.

La concurrencia escuchó con atencion suma las bellezas literarias de la obra del insigne vate y colmó de aplausos á los actores, siendo llamados con entusiasmo á la escena al final de cada acto.

La pieza «Entre Doctores», cuajada de chistes y agudezas de buen género entretuvo agradablemente.

El público demostró repetidas veces haber quedado satisfecho de la velada y del objeto que le atrajo al Coliseo.

La Diputacion Provincial en sesion celebrada el viérnes tomó los siguientes acuerdos referentes á esta isla:

«Se acordó pasara á la Comision de Beneficencia una solicitud del Alcalde de Mahon pidiendo una subvencion para el Hospital y el Hospicio municipales de dicha ciudad.

»Se dió cuenta de otra comunicacion presentada por dicho Sr. Alcalde solicitando se aumente hasta 6.000 pesetas la subvencion concedida al Instituto de 2.ª enseñanza de dicha ciudad, y se acordó pasase á la comision competente.

»Se acordó pasara á la Comision de Beneficencia, una comunicacion del Ayuntamiento de Mahon, en que da cuenta de haber fallecido la portera-

tonera de la Inclusa de la misma, proponiendo á otra para sustituirla.»

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto en virtud de órdenes recibidas de la Direccion general de Obras Públicas, que el dia 19 del próximo Diciembre tenga efecto la subasta de acopios para la conservacion, durante el presente año económico, de la carretera de Mahon á Villa-Cárlos bajo el tipo de 1.104'34 pesetas, y de la de Fornells á San Cristóbal bajo el tipo de 2.056'20.

En uso de licencia salió ayer para Barcelona y Logroño el catedrático numerario del Instituto de esta ciudad nuestro amigo particular D. Bonifacio Iñiguez.

Durante su ausencia se encargará de la Preceptiva literaria el Auxiliar numerario Sr. Serra, y de la Psicología elemental y Principios de Lógica y Etica el Auxiliar supernumerario señor Laporta.

Anoche se puso en escena en el Teatro Principal la comedia «Honra y provecho», y siendo la funcion á beneficio de los Sres. Fábregues y Traid fueron éstos obsequiados con coronas de laurel de las que pendian lujosas cintas con los nombres de los indicados actores.

Con dicha funcion ha terminado la serie de ellas con que la improvisada compañía nutrida con elementos del pais, ha procurado, en lo que ha estado á su alcance, entretener al numeroso público, que ha acudido á las representaciones dadas en nuestro Coliseo.

El vapor «Menorquin á su salida ayer de este puerto dió remolque á la barca «Ciscar»; y el «Nuevo Mahonés» á la barca «Josefina» que por haberse roto dos veces la amarra durante su salida tuvo que recalar en Calallonga.

En virtud de resolucion de la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernacion de dia 13 del actual han quedado cesantes todos los empleados temporales del Lazareto de este puerto.

Por ser hoy los dias de S. M. la Reina D.ª Isabel II, las tropas han vestido de gala, se ha izado el pabellon nacional en los edificios públicos y se han hecho las salvas de ordenanza.

Ha sido ampliada por un mes la comision del servicio que fué conferida al teniente coronel del regimiento regional que guarnece esta plaza D. Antonio Vaca Alberto, para inspeccionar la fabricacion del fusil de que es inventor en Plasencia de las Armas.

Segun telegrama que acaba de recibir el Sr. Amengual la compañía de zarzuela que actua en el Teatro Circo Balear de Palma, llegará irremisiblemente el lunes de la próxima semana á esta ciudad para dar sus anunciadas representaciones en nuestro Teatro.

Antes del dia 30 del actual deberán pasar la revista anual los reclutas disponibles.

En la madrugada de hoy estaba un hortelano cargando de estiércol su acé-

mila que tenía bajo el arco que da acceso á la Plaza del Claustro por la de la Miranda, y en uno de esos momentos en que el cargador deja solo el animal, se ha inferido á éste una herida de arma blanca que le ha ocasionado la muerte, ignorándose quien sea el autor del hecho.

Al estreno de la comedia «Zaragüeta», efectuado anoche en el salon-teatro de «El Isleño», asistió numerosa concurrencia que dió repetidas muestras de agrado, aunque su desempeño se resintió bastante de falta de ensayos, falta que seguramente quedará subsanada al repetirse la representacion de dicha obra.

El juguete en dialecto catalán «Viaje de boda», fué muy del agrado de los concurrentes.

El día 15 llegó á Cádiz, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor-correo «Cataluña».

En el escaparate del comercio «La Mariposa» de D. Antonio Tuduri, se hallan expuestas tres granadas cojidas de un huerto de «Calamporter», propiedad de D. Juan Sancho Caules, siendo su peso de más de tres libras y media cada una.

Telegrama de «La Menorquina»:

«Barcelona 19.—11'55 m.—«Menorquin» llegado felizmente seis madrugadas. Salimos de Alcudia á las ocho.—Cabot.»

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Jaime Novelli; Juan Mairata, y Jaime A. Picó.—Total 3.

PARA BARCELONA

D. Guillermo Orfila; José Ortiz; Julian Faustino y esposa; Lucien Rousseau; J. Durán; F. Xiol; Antonio Esteve; Antonio Sanchez; Juan Carreras y un hijo; Antonia Gomila; Joaquín Pascual; Juan Mascheró; Manuel Beltran; Salvador Almirall; Francisco Fresch, y Pedro Carnaval.—Total 18

Pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Fernandez; Evaristo Rodés; José Camps Fortuny; José Soler; J. Salvá y 9 más; Víctor Pi; Francisco Cifré; J. Montaner; G. Nicolau; V. Suaus; José Torres; M. Bauzá; Francisco Fiol; Antonio Monroig; V. Expósito; G. Placencio; C. Serra; Antonio Dalmau; J. Ferrer; A. Ribas; J. Bannasar; A. Gimenez; M. Roca; M. Tou; Pedro Sancho; B. Calafell; P. Visant; Antonio Burguera; B. Beltran; J. Campins; Francisco Bonei; J. Toells; Antonio Torres; J. Camps; Juan Castañer; Bartolomé Esteve; B. Perelló; Juan Deyá; M. Más; Juan Martínez; V. Gimenez; Francisco Más; José Mari; B. Cerdá; Francisco Enseñat; G. Marqués; M. Oliver; M. Serra; Francisco Tous; Pedro y Rafael Llobera; Andrés Valls; Margarita Martí, y Miguel Portella.—Total 63.

PARA BARCELONA

D. Buenaventura Hernandez; Francisco Vidal; José Coronet; Juan Torei; José Benejam; Feliciano Alvarez; Miguel Sabat; Luis Sintés y señora; R. Cuthbert y un compañero; Juan Surroca; José Ferrer y otro; Bartolomé Vilanova; V. Llorca; J. Mari; J. Valdorí; R. Cosell; Francisco Lapasió; A. Esenin; T. Sanchez; S. Nacher; A. Cortés; E. Garcia; M. Cosella; J. Cabo; José Seguí; Juan Dubal; J. Orbal; V. Tornero; S. Climent; Bonifacio Iniguez; Josefina Furró; Miguel Cardona; José Villalonga, y José Gorro.—Total 38.

Pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon», fundado á las cinco de esta madrugada:

D. Jaime Amengual; C. Nadal y otra;

N. Gelabert; J. Victory; Maria Mari; Sebastian Sabater; Mario Oppenheim; Teresa Benejam; Andrés Lopez y otro; Juan Cuffi; José, Margarita y Maria Mir; Maria Sanch; Eusebio Benejam; Juan Serra, y Juan Alvarez.—Total 19

Noticias militares

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica las siguientes interesantes instrucciones á los reservistas:

1.ª Los individuos con licencia ilimitada ó en reserva activa residirán en los pueblos á que hayan solicitado trasladarse, perteneciendo los primeros á los cuerpos activos que les hayan espedido la licencia, hasta que transcurridos tres años desde la fecha de ingreso en las filas, causen alta en el primer batallon de los regimientos de reserva ó en los depósitos de reserva en cuya demarcacion esté comprendido el punto de su residencia.

2.ª Los individuos llamados para incorporarse á sus cuerpos, deberán presentarse el día que se les señale, y de no verificarlo serán castigados como desertores. Los que al ordenarse la incorporacion se encontraren enfermos lo participarán inmediatamente al Alcalde, entregándole certificado facultativo en que se justifique su estado, encargándose dicha autoridad de cursarlo al jefe de la unidad á que pertenezca el interesado.

3.ª Dentro del primer mes, á partir de la fecha en que se les espida el pase, deben presentarse al jefe de la unidad de reserva respectiva cuando residan en los mismos puntos en que aquella esté situada, verificándolo, en otro caso, el Alcalde de la localidad respectiva.

4.ª Hasta que obtengan la licencia absoluta, pasarán todos los años revista en el mes de octubre, presentándose al jefe de la unidad de reserva ó al de la zona si están situados en el mismo punto en que los individuos residen; en otro caso, lo verificarán ante el Comandante militar ú oficial que mande el destacamento, si lo hubiere; ó ante el Alcalde ó Comandante del puesto de la Guardia civil.

5.ª Los reservistas solo podrán justificar haber pasado la revista anual con el pase en que conste el «Revista» y sello correspondiente de la autoridad ó Cuerpo ante quien la hayan verificado.

6.ª Pueden viajar por la Peninsula, islas Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa y navegar por las costas, dentro de estos limites, y con licencia de sus respectivos jefes.

7.ª Pueden contraer matrimonio despues de trascurrir tres años y un día desde la fecha en que se incorporaron á sus Cuerpos, desempeñar cargos públicos y dedicarse á profesiones ú oficios compatibles con sus deberes militares.

8.ª Los individuos que al ser llamados para ingresar en las filas, hallándose con licencia ilimitada, dejaren de verificarlo en el plazo de ocho dias, si residiesen dentro de la region, y de quince si estuvieran fuera, á contar desde el día en que recibieron la orden, cometen la falta de primera discrecion.

9.ª Cuando perteneciendo á la reserva activa dejen de presentarse en el término de quince dias, á contar desde que se publique en cada zona la orden de concentracion colectiva, ó

dejen de recibir la orden de incorporacion por haber cambiado de residencia sin permiso, cometen tambien la falta de primera discrecion.

En tiempo de guerra ó en territorio declarado en tal estado, los plazos señalados en los articulos anteriores podrán ser reducidos por el Gobierno. Al desertor de primera, sin ninguna circunstancia calificativa, se le impondrán dos años de recargo en el servicio en tiempo de paz. Si se presenta voluntariamente dentro de los ocho dias despues, será castigado con un mes de recargo por cada uno de los dias que hubiere tardado en presentarse, sin que dicho recargo pueda bajar de dos meses.

10.ª Los individuos de las clases de tropa pertenecientes á las reservas, sin goce de haber solo estarán sujetos á la jurisdiccion de Guerra por delitos militares.

Se considerarán para este concepto delitos militares todos los comprendidos en las leyes penales del ejército.

Calendario

Santo de hoy.—Santa Isabel reina de Hungría, viuda.

Santo de mañana.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

Cultos

Mañana martes, se dará principio al Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, el Señor estará de manifiesto todos los dias feriados por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, practicándose la estacion mayor, rosario, trisagio y canto del Santo Dios.

La devocion del mes de Noviembre consagrado al alivio y descanso de las benditas almas del Purgatorio continúa practicándose en Sta. Maria á las 5 de la mañana durante la santa Misa; por la noche en San Francisco de Asis y en las Concepcionistas con notable solemnidad.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 17—4'20 t.

4 por ciento Interior.	73'02
4 por ciento Exterior.	80'90
4 por ciento Amortizable.	80'37
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'70
Id. id. id. 1890.	98'00
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia.	27'70
Ferrocarril del Norte.	32'45
Id. de Orense.	9'00
Ferrocarril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa.	56'62
Obligaciones C.ª Frasiatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	10 " " " "

Oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'85
4 por ciento Exterior.	80'25
4 por ciento Amortizable.	80'15
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	108'25
Id. id. id. id. 90.	96'50
Acciones Banco de España.	388'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	173'75
Paris á la vt.ª.	11'80
Londres á la vista.	27'88 á 27'82
Londres 60 dias fecha.	27'72

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 17 tripulantes, 19 pasajeros y varios efectos.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 17.—5'15 t.

Cádiz.—Han sido desembarcadas las reliquias de Cristóbal Colon, viéndose en el muelle para recibir las todas las autoridades y un gentío inmenso. Al llegar á la estacion de la vía-férrea, por una imprevision del Gobierno, los comisionados que, en número de diez y seis, venian custodiando dichas reliquias, pagaron sus respectivos billetes y facturaron los bultos para ser conducidos en el tren expreso, lo cual ha dado motivo para muchos comentarios.

Madrid 18.—9 m.

Continúa en Ceuta el conflicto entre la autoridad militar y la municipal, originado por haberse el General opuesto á la publicacion de un bando del Alcalde prohibiendo á los moros vender por las calles y permitiéndoles solo el efectuar sus transacciones en el mercado, á lo que se oponen los vendedores

Madrid 18.—9'10 m.

Los republicanos de primera fila están contentos del «meeting» que celebraron anoche, y elogian las frases con que dicha reunion terminó, añadiendo que ahora se verá si puede ó no hacerse la union de las diferentes fracciones republicanas.

Madrid 18.—12'35 t.

Las reliquias de Colon han llegado en el expreso de Andalucía, siendo recibidas por el conde de Tamames, el Capitan General, comisiones de las Cámaras, representantes de la Marina y el embajador de los Estados-Unidos. Tambien habia en la estacion numero-so público.

Madrid 19.—1 mad.

En el banquete dado por los diputados cubanos del partido constitucional, han acordado no transigir en lo de la Camara única en Cuba.

Los silvelistas han obsequiado con un banquete al conde de la Corzana por el triunfo alcanzado en la votacion para secretarios de la Cámara popular.

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de reforma arancelaria.

Se han declarado limpias las procedencias de San Petersburgo.

Madrid 19.—10'15 m.

Han llegado á Tánger los hijos del cherif de Wassan quienes han sido debidamente agasajados.

Algunas kábilas, hartas ya de las consecuencias de la insurreccion, piden la paz, mientras otras persisten en la rebelion y continúan cometiendo robos.

Madrid 19.—10'20 m.

El general Borbon declara en un comunicado sus dudas respecto del estado interesante en que se dice se halla su cuñada la viuda del duque de Sevilla, y sospecha que sea un juego que califica de criminal, tramado á favor del duque de Orleans.

Pérdida

El domingo por la mañana se perdió una cantidad de dinero en oro envuelto en un papel de periódico. La persona que lo entregó en esta imprenta se le gratificara

JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISEPTICO DEL DR. DURHIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DURHIGN. Las *Escrófulas*, *Herpes*, *Reuma*, *Tumores*, *diatesis Escrofulosa* y *Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre, desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan las *sífilomas* más inveterados.

Úlceras.—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DURHIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCÍA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

Depósito en Menorca: FARMACIA MAHONESA, calle Nueva núm. 6, MAHON.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA SALE todos los MIÉRCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

u capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 21 del actual á las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés.

Admite carga y pasajeros á los siguientes reducidos precios:

En 1. ^a cámara	Ptas. 7'00
En 2. ^a id.	» 4'00
En 3. ^a (sobre cubierta).	» 1'50
El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.	

Despacho, Infanta, 24.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se saca de nuevo á pública subasta por término de veinte días, y por el precio importe del avalúo, la finca que se describirá embargada á don Rafael Femenías y Gahona, vecino de esta ciudad, en los autos ejecutivos que contra el mismo se siguen á instancia de D.^a Catalina Fábregues y Mercadal, también vecina de esta ciudad, sobre pago de veinte y cinco mil pesetas, mitad del préstamo que la misma y D.^a Teresa Fábregues, hicieron al expresado Femenías, intereses correspondientes á dicha cantidad á razón del cuatro por ciento anual y costas.

Una finca conocida por Huertas del Freginal y Barbarrosa, compuesta de dos grupos, el primero de los cuales consiste en una porción de terreno cuya extensión superficial es aproximadamente de ochenta y seis áreas y cincuenta y cinco centiáreas situada dentro del recinto de esta ciudad de Mahon, la mayor parte de regadío y linda al Este con los jardines de varias casas de la calle de Deyá y de la Arravaleta y con la dicha calle de Deyá, por donde tiene una entrada, al Sur con jardines de varias casas de la calle de Gracia y con una huerta de D. Pablo Pasarius que antes era de Pedro Mercadal y con otra de los herederos de D. Jaime Mercadal y Hernandez; al Oeste con los huertos de varias casas de la calle del Cos de Gracia; y al Norte con la calle de San Jorge donde tiene otra entrada, y con los huertos de varias casas de la propia calle; y el segundo grupo consiste en una porción de tierra secano de cabida de siete cuarteras y media sembradío, equivaliendo aproximadamente á cinco hectáreas, situada en el término de esta ciudad de Mahon y punto conocido por las Rocas Llisas y Mercadalet, lindando al Este con dos senderos; al Sur con tierras del mismo Sr. hipotecante ó sea el deudor dicho D. Rafael Femenías, antes de los herederos de D. José Orfila y Seguí, otra de los causahabientes de D. Benito Pons presbítero y otras de D. Bartolomé Moll y Seguí, al Oeste con tierras de los herederos de D. Bernardo Seguí y Sintés, otras de D. Guillermo Pons y Carreras y otras de los causahabientes de Joaquín Rafael Gahona, y al Norte con tierras de Bartolomé Capó, otras de D.^a Margarita Seguí y Car-

reras y otras de los herederos de Clemente Olives.

Dicha finca la adquirió el D. Rafael Femenías por herencia de su señora madre D.^a Catalina Gahona y Siquier, y se halla inscrita en el Registro con el número ochocientos cuarenta y seis, folio once del tomo ciento diez. Dichos datos relativos á la espresada finca, objeto de la subasta, constan de la diligencia de embargo y escritura de préstamo que obra en los autos.

La citada finca que se saca á pública subasta, ha sido justipreciada en la cantidad de setenta y cuatro mil quinientas pesetas, cuya subasta tendrá lugar el día doce de Diciembre próximo venidero, diez horas de su mañana, en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Los títulos de propiedad de la finca que debe subastarse, estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.^a Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

3.^a Se advierte á los licitadores que quieran tomar parte en la subasta, que los linderos que se atribuyen á la finca que se vende, son los que tenía en la época de ser hipotecada por el deudor Femenías en garantía del préstamo que ahora le demanda la doña Catalina Fábregues ó sea en cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos; que con posterioridad á dicha fecha y por el deudor dicho Sr. Femenías, se han segregado de la descrita finca las porciones siguientes: del primer grupo que la compone, se segregó un callejón que desde la calle Cuesta de Deyá, conduce á la finca espresada, mas un patio, una cuadra sobre la cual hay un pajar y dos casitas para coladas que estaba todo contiguo al callejón citado, midiendo el callejón veinte y ocho metros de largo por un metro cincuenta centímetro ancho y los otros edificios miden de ancho tres metros cincuenta centímetros y de largo once metros extendida dicha segregación á favor de D. Juan Seguí y Vidal: del terreno situado dentro del recinto de esta ciudad, conocido por Freginal, se segregó una porción dividida en dos secciones, la primera de trece metros largo por seis metros y ochenta centímetros ancho, formando una superficie de ochenta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, y la segunda de cinco metros largo ó fondo por quince metros largo en el frontis ó sea en el lindero Este, por diez y nueve metros ancho en el testero ó sea en el lindero Oeste formando una superficie de ochenta metros cuadrados, vendida dicha segregación á favor de don Francisco Sitjes y Pons: á del mismo terreno del Freginal se segregó otra porción dividida en dos grupos uno de siete metros dos decímetros ancho por treinta y nueve metros ocho decímetros largo ó fondo, formando una superficie de mil cuatrocientos veinte y nueve metros cinco decímetros cuadrados, y el otro de cuarenta y siete metros y cinco decímetros largo ó fondo y su ancho es de treinta y tres metros en el frontis por treinta y siete metros en el testero, componiendo todo una superficie de cinco mil doscientos ochenta y nueve metros cuadrados, vendida dicha segregación á D. Rafael Pons y Borrás. Que dichas segregaciones no fueron por tanto objeto del justiprecio, ni pueden entenderse comprendidas en la finca que se subasta, por mas que aparezca en su descripción con los linderos que tenía antes de efectuarse las aludidas segregaciones, y que por razon de la que se efectuó á favor de D. Juan Seguí y Vidal, y de que se ha hecho mérito en primer lugar no existe ya

la salida que tenía dicha finca que se subasta á la calle de Deyá, porque el trozo por donde se efectuaba la tal salida es el mismo segregado á favor de dicho Seguí, y por ende la finca de subasta con sus actuales linderos y sin la salida dicha á la calle de Deyá, que los títulos de propiedad mencionan, y sin derecho alguno por parte del que la compre como mejor postor á las segregaciones hechas antes de ahora por el propietario marcada y separadas del resto de la finca por medio de pared.

Mahon catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Tremol, Escribano.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.^o El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.^o El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech.

3.^o El predio Rafal nou situado en el término de esta ciudad.

4.^o Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.

5.^o Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

6.^o Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.^o Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.

8.^o Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

Y 9.^o Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

CAMBIO MAHONÉS

8 INFANTA 8

Debiendo procederse á la corta de los cupones de 1.^o Enero 1895, esta Sociedad admite desde hoy en negociacion, los de Cubas, Exterior, Interior y Amortizable. Maqon 17 Noviembre 1894.—Taronjy Comp.^a

Rayadora

Hay una para vender que se dará por un precio módico. Para informes, calle de la Virgen, núm. 21. Alayor.

Vino tinto

de mesa de Llumasanas, de dos años, á 8 reales vellon los seis litros: el litro á 35 céntimos de peseta y á 25.

Tomando por cuarters y medios cuarters se pone á domicilio.

21, ARRAVALETA, 21.

BUTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á dos pesetas la carnicera en Villa-Carlos calle de San José núms. 1 y 2, Almacén d' els Bous.

Para Mahon á 2'20 pesetas la carnicera, sirviéndose los pedidos á domicilio.

Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

Para vender

Lo están una casa calle de la Plana número 42 y dos en la calle de Ramirez, propias de Lorenzo Borrás. Para informes calle de la Plana número 44.

Buñuelos

Se encontrarán todos los sábados y domingos en la calle del Castillo número 161 casa de Juan Canovas.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

F. PARES

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relacion con las *Nerviosis* y las diversas formas histéricas.

Calle Moreras, 25, altos--MAHON

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.